


 TRIBUNAL  
 ELECTORAL  
 DEL PODER  
 JUDICIAL  
 DEL  
 ESTADO

**PODER JUDICIAL**  
**301 02 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO**  
**\$ 8,648,000.00**

**MISIÓN**

**E**l Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado es un órgano de plena jurisdicción y máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, de carácter permanente, con plena autonomía en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, con patrimonio y presupuesto propio, que tiene a su cargo la substanciación y resolución de los recursos de revisión y de queja, así como la calificación de las elecciones declarando la validez o nulidad de las mismas, en los casos que previenen las leyes en materia electoral del Estado.

**VISIÓN (2006)**

**S**er la institución que dé confianza a la ciudadanía y partidos políticos en la resolución justa de los recursos de revisión y queja, apegados estrictamente a las leyes en materia electoral para asegurar la credibilidad de los procesos electorales estatales y municipales, coadyuvando así con la gobernabilidad del Estado.

N° OBJ. PROG. SECT.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO
L.20	1. Substanciar y resolver los recursos de revisión y de queja.
L.24	2. Realizar tareas de capacitación, investigación y difusión en materia electoral

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO**

- 1.1. Sustanciación y resolución de los recursos de revisión y queja.
- 1.2. Calificar las elecciones declarando la validez o nulidad de las mismas.
- 2.1. Realización de tareas de capacitación, investigación y difusión en materia de derecho electoral
- 2.2. Celebrar convenios de colaboración con otros Tribunales, instituciones y autoridades para su mejor desempeño.
- 2.3. Proponer al Ejecutivo del Estado un pliego de observaciones y propuestas de reformas a la legislación electoral para propiciar su actualización y enriquecimiento.

N° O. E.	DIMENSIÓN	INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META %
1	Eficiencia	Índice de resolución de expedientes	100.00
1	Cobertura	Índice de notificaciones	100.00
1	Cobertura	Índice de tareas de difusión electoral	100.00
1	Cobertura	Índice de convenios	100.00
1	Cobertura	Índice de propuestas de reformas aprobadas	100.00
1	Eficiencia	Índice de juicios de revisión constitucional desechados	1.93
2	Cobertura	Índice de tareas de difusión electoral	100.00

## VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN ESTATAL

### PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001–2006

#### OBJETIVOS DEL PLAN

1.4.02. Fomentar que los órganos de gobierno se integren mediante procesos electorales participativos.

#### POLÍTICAS TRANSVERSALES

##### **Equidad de Género**

A través de las diversas tareas de difusión de la cultura electoral que constantemente realiza este Tribunal, pretende incorporar a la mujer a la vida política, participando con ello el sufragio femenino.

##### **Participación Social**

La Participación Social de la ciudadanía se obtiene, a través de la substanciación y resolución de los recursos de revisión y de queja así como la calificación de las elecciones declarando la validez o nulidad de las mismas en los casos que la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado previenen.

#### RETOS

- Construir un sistema político democrático que de paso a la participación social en la gobernabilidad.
- Recuperar la confianza de la sociedad en las instituciones gubernamentales y paz en las elecciones.
- Diseñar con todos los sectores sociales y políticos un nuevo estado de derecho democrático.
- Integrar a la mujer a la vida política, social, productiva y cultural con igualdad y equidad de género.
- Realizar una política cultural que reconozca y respete la pluralidad y diversidad de la población.

#### PRIORIDADES

##### **Justicia**

Las acciones que desarrolla el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado contribuyen en las prioridades de manera directa a través de calificación de elecciones y a través de la difusión de la cultura electoral.

### PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

#### NOMBRE (S) DEL SECTOR (ES)

Programa de Gobierno

N° OBJETIVO DEL PLAN	OBJETIVOS DEL SECTOR
1.4.02	L.20 Fortalecer a la sociedad civil e impulsar una cultura política capaz de romper con el abstencionismo y la desconfianza hacia los procesos electorales.
1.4.02	L.24 Promover reformas al marco jurídico electoral que recoja las propuestas de las instituciones políticas, organizaciones conocedoras del tema, instituciones académicas y de investigación.

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2004**  
**INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL**

**GASTO POR TIPO DE PROYECTO**

DESCRIPCIÓN	GRAN TOTAL	INSTITUCIONALES			INVERSIÓN
		SUBTOTAL	GASTO		
			CORRIENTE	DE CAPITAL	
Presupuesto de Egresos	8,648,000.00	8,648,000.00	8,648,000.00	0.00	0.00
Porcentaje	100.0	100.00	100.00	0.00	0.00

**DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL**

FUNCIONES/SUBFUNCIONES	IMPORTES	
	FUNCIONES	SUBFUNCIONES
<b>Total Organismo Público</b>	<b>8,648,000.00</b>	
<b>C Procesos Electorales</b>	<b>8,648,000.00</b>	
C Contencioso Electoral		8,648,000.00

**ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS PARA 2004**

**C PROCESOS ELECTORALES**

**C CONTENCIOSO ELECTORAL**

- Calificar las elecciones declarando la validez o nulidad de las mismas, en los casos que la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y la Ley de Medios de Impugnación en Material Electoral del Estado previenen.
- Organizar y realizar investigaciones orientadas a la comparación del fenómeno político, la función jurisdiccional y la normatividad electoral en la búsqueda de su constante perfeccionamiento y el fortalecimiento de las instituciones, procedimientos e instrumentos democráticos.
- Difundir el conocimiento en materia electoral en su área contenciosa así como promover la educación cívica y los valores de la cultura democrática a través de publicaciones y la realización de diversos eventos y foros académicos, con el objeto de contribuir al fomento de la cultura general y jurídico-política.

**PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES**

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Procesos Electorales	PI

OBJETIVOS DEL PROYECTO			N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Calificar las elecciones, declarando la validez o nulidad de las mismas.			1
INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Gestión Eficiencia	Índice de resolución de expedientes	100.00

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,  
PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2003**

**C PROCESOS ELECTORALES**

**C CONTENCIOSO ELECTORAL**

Realizar tareas de capacitación, investigación y difusión en materia de derecho electoral para la preparación del proceso electoral del 2004.

**EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2005-2006  
(VISIÓN)**

**C PROCESOS ELECTORALES**

**C CONTENCIOSO ELECTORAL**

Realizar tareas de capacitación, investigación y difusión en materia de derecho electoral y calificar las elecciones para gobernador del Estado en el año 2006.